

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL**

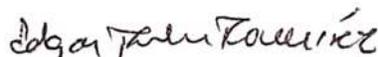
M.S. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Radicación: 41001310500120160066801
Demandante: FABIO NELSON VILLALOBOS CAQUIMBO
Demandado: MINERA PROVIDENCIA S.A.
Asunto: FIJA AGENCIAS EN DERECHO

Neiva, veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020)

Atendiendo la condena en costas de la segunda instancia a cargo del demandante, NELSON VILLALOBOS CAQUIMBO, en favor de la demandada, MINERA PROVIDENCIA S.A., se fijan como agencias en derecho de la segunda instancia la suma equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente al momento de su pago, que a la presente fecha asciende a *ochocientos setenta y siete mil ochocientos dos pesos (\$877.802.00)*. Lo anterior, atendiendo la naturaleza, la calidad y la duración de la gestión realizada, así como lo dispuesto en el numeral 5 del Acuerdo PSAA16-10-554 de 2016, norma vigente al momento de presentarse la demanda.

NOTIFÍQUESE



ÉDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

Firmado Por:

**EDGAR ROBLES RAMIREZ
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL-FLIA-LABORAL NEIVA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ab85257ce6101142cc92447ecfaf1fea2e22cf9247261a437d048891265ab41**
Documento generado en 23/10/2020 11:16:41 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**